

19140



28 JUL 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 CERTIFICADO DE ADICION
 a la
 PATENTE DE INVENCIÓN
 Nº. 116.469, expedida el 21 de enero de 1930
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de SOCIETE D'ETUDES SCIENTIFIQUES & D'ENTRE-
 PRISES INDUSTRIELLES, constituida en Francia y esta-
 blecida en 48, rue Saint-Lazare, París, FRANCIA, por
 "UN PROCEDIMIENTO PARA TRATAR LOS HIDROCARBUROS SATU-
 RADOS O LAS MEZCLAS GASEOSAS RICAS EN HIDROCARBUROS
 SATURADOS".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

En la solicitud de patente principal
 se ha descrito un procedimiento para el tratamiento
 de los hidrocarburos saturados o de las mezclas ga-
 seosas ricas en hidrocarburos saturados, el cual
 consiste en hacer pasar a gran velocidad una mezcla
 de estos cuerpos con el oxígeno o una mezcla gaseosa
 rica en oxígeno en presencia de H²O, a través de una

5

10

cámara de reacción, cuya temperatura sea o pase de 1.300° debiendo tomarse una cantidad de oxígeno tal que la mezcla gaseosa procedente de la reacción no contenga cantidades importantes de hidrocarburos saturados sin transformar. Como se ha dicho en la solicitud de patente principal, el procedimiento se aplica en particular a las mezclas gaseosas ricas en metano obtenidas de la fabricación del hidrógeno o de mezclas de azoe e hidrogeno por la licuación de los gases de los hornos de cok o de otros semejantes.

15



20

Ahora bien, se ha observado que conforme a este invento puede aplicarse ese procedimiento, no solamente a los hidrocarburos saturados o a las mezclas gaseosas ricas en los mismos, sino tambien a las mezclas gaseosas relativamente pobres en dichos hidrocarburos saturados. Se ha descubierto asimismo que el procedimiento podía aplicarse a estas mezclas gaseosas, aun cuando contengan una fuerte proporción de hidrógeno, puesto que éste, en contra de lo que pudiera esperarse, no se oxida en proporción notable en estado de vapor acuoso.

25

35

Ejemplo: a 100 m³ de gases de hornos de cok de la siguiente composición:

40

CO ₂	2	m ³
C ₂ H ₄	1.6	m ³
O ₂	0.4	m ³
CO	5.4	m ³
H ₂	56,-	m ³
CH ₄	22.6	m ³
N ₂	12	m ³

45

se agregan 15 m³ de vapor de agua. Se hizo pasar la mezcla gaseosa así formada a la velocidad volumétrica de 100.000 aproximadamente, teniendo en cuenta el vapor acuoso, por un tubo calentado a la tem-

peratura de 1.500°. Se obtuvo entonces una mezcla gaseosa que después de condensar el vapor acuoso, ocupaba un volumen de 112.5 m³, descomponiéndose en la siguiente forma:

	CO ₂	1.3 m ³
	C ₂ H ₂	4.5 m ³
	O ₂	cero
55	CO	19. m ³
	H ₂	71.2 m ³
	CH ₄	4.5 m ³
	N ₂	12 m ³
		<hr/>
		112.5 m ³

60 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 29 de julio de 1929, bajo el número 25.569, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.



-----O N O T A O-----

65 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION. son los siguientes:

70 1º.- Extensión del procedimiento según la patente principal N°. 116.469 a las mezclas gaseosas relativamente pobres en hidrocarburos saturados.

75 2º.- Aplicación del procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1º, a las mezclas gaseosas relativamente pobres en hidrocarburos saturados y que contengan hidrogeno y en particular a los gases de los hornos de cok y a los de composición análoga.

80 3º.- Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente número 116.469, expedida el 21 de enero de 1930 que recae sobre "Un procedimiento para tratar los hidrocarburos saturados o las mezclas gaseosas ricas en hidrocarburos saturados.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

85

Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 28 de julio de 1930.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

